

Como ente facilitador del comercio exterior, la Ventanilla Única para la Exportaciones -VUPE- obtuvo la habilitación como Operador Económico Autorizado -OEA-, por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, siendo la primer ventanilla a nivel regional que cumple con las disposiciones requeridas, garantizando seguridad en la cadena logística del comercio de las mercancías, contribuyendo con la facilitación del despacho aduanero y generando una ventaja competitiva para el sector exportador guatemalteco.

Con esta disposición VUPE podrá ser considerado como la primera opción en las pruebas de implementación de nuevos proyectos de facilitación que desarrolle el Servicio Aduanero; obtendrá asistencia personalizada; una gestión ágil por parte de la SAT en procesos operativos y administrativos siempre y cuando el OEA habilitado cumpla con el debido proceso y el derecho a recibir capacitaciones especializadas en el tema de seguridad en la cadena logística, comercio internacional y temas aduaneros por parte de la SAT.

*“El día de hoy es histórico y un hito más para ese fortalecimiento de seguridad en los trámites de la exportación guatemalteca. Recibir en la -VUPE- la habilitación del Operador Económico Autorizado -OEA- refuerza el pilar de confianza que debe de existir entre el sector privado, público y la máxima autoridad aduanera, representada por la Superintendencia de administración tributaria SAT.”* comentó el Gerente de la Ventanilla para las Exportaciones-VUPE- Estuardo Arriaga.

El proceso de la VUPE para convertirse en OEA conllevó temas enfocados a seguridad y control de Infraestructura informática y física, procesos, personas. Para la misma se trabajaron en mejoras de procesos y asegurarse en conocer al cliente y proveedores que se relacionan con la institución para un mejor desarrollo empresarial. La ventaja que tienen VUPE ante el mercado es la garantía que la Ventanilla se enfoca en trabajar de forma licita todos los procesos de exportación, dando garantía de que la cadena de exportación guatemalteca realiza las actividades de forma transparente en la ejecución de DEPREX, DUCAs y otros documentos de exportación.

*“De nuestra parte queremos agradecer el apoyo de la SAT en todo este proceso y mantendremos el compromiso que nuestra -VUPE- siga siendo el modelo de facilitación comercial, relacionando no solo a instituciones a nivel nacional, con la tecnología buscaremos instituciones de otros países haciendo a nuestras empresas más competitivas y apoyando a nuestro sector concretar oportunidades de negocio y siempre ser ejemplo para el resto de ventanillas a nivel Mundial”,* agregó Arriaga.

Guatemala es uno de los 20 países de la región AMERICARIBE en contar con la figura del Operador Económico Autorizado (OEA), el cual consiste en reconocer a personas

individuales o jurídicas que poseen estándares de seguridad para que crucen las fronteras con sus mercancías sin mayor complicación, dado que han cumplido con los estándares internacionales de seguridad, así como normas, requisitos y obligaciones establecidos en la ley aduanera vigente y el Servicio Aduanero.